# I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. ADM. Y FINANZAS

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA Huépil, Octubre 24 de 2017.

#### DECRETO ALCALDICIO Nº: 3043 /2017

#### **VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L № 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo del Concejo Municipal registrado en acta del día 13 de Octubre de 1992, que acepta modificar el presupuesto municipal, sin consulta previa, hasta \$500.000.-
- d) La resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- e) Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.

#### **DECRETO**

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2017, de la siguiente forma:

#### **AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	\$40.000
2152204010	Materiales Para Mantenimiento	2	\$300.000
2152204012	Otros Materiales y Repuestos	2	\$160.000
		Total	\$500.000

# DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152204015	Productos Agropecuarios	2	\$500.000
		Total	\$500.000

#### ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA CONTABLE MUNICIPAL.

DAD DE 姚 SECRETARIO MUNICIPAL

> GUSTAVO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

# **DISTRIBUCION.**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes

FDA/GPL/MWC/fsg

Por Orden det Sr. Alcalde

ADMINISTRATOR MUNICIPERANCISCO DUEÑAS AGUAYO ADMINISTRADOR

ALIDAD OF